MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 22-2017

Acta de la sesión ordinaria número veintidós, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 24 de abril de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente.
- Giselle Cruz Madura. Secretaria General

Agenda
Sesión ordinaria N° 22-2017
Lunes 24 de abril 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta N° 19 -2017 (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones
4. Presentación de los programas de estudio de Física

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 24 de abril de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-22-2017

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 24 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta Nº 19-2017

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

No presenta dictámenes

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

a. Análisis del texto sustitutivo del Proyecto de Ley "Ley Nacional de Sangre", expediente legislativo N° 18.330.

Señor Ricardo Ramírez: Voy a permitirme leer el dictamen y el por tanto. Para hacer referencia ya el Consejo se había referido al proyecto original de este proyecto de ley, entonces este viene sustituyendo.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-22-2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Considerandos:

I. Que la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, aprobó moción para solicitar criterio al Consejo Superior de Educación sobre el texto sustitutivo del Proyecto de Ley "Ley Nacional de Sangre" que se tramita en el expediente Legislativo N° 18.330.

II. Que el Consejo Superior de Educación, mediante acuerdo 07-17-2017, tomado en la Sesión Ordinaria N° 17-2017, celebrada el día 23 de marzo del 2017, dispuso trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos el proyecto de ley citado con el fin de que externen el criterio.

III. Que del análisis del texto sustitutivo del proyecto de ley, se observa que se acató la observación realizada por el Consejo Superior de Educación mediante acuerdo N° 06-46-2016 de la sesión ordinaria N° 46-2016, celebrada el día 25 de agosto del 2016, en tanto se modificó la redacción del artículo 16 del texto original, artículo 15 del texto sustitutivo, y de la lectura de este, no se encuentra contenido jurídico que contemple la necesidad de pronunciamiento alguno por parte de este Órgano.

Por tanto

El Consejo Superior de Educación agradece a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa la atención brindada al acuerdo N° 06-46-2016 del 25 de agosto del 2016; lo cual se ve reflejado en la redacción del texto sustitutivo del proyecto de ley.

En relación con el texto sustitutivo del proyecto de ley "Ley Nacional de Sangre" que se tramita en el expediente Legislativo N° 18.330, no se encuentra contenido jurídico que contemple la necesidad de pronunciamiento alguno por parte de este Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 4

Presentación de los programas de estudio de Física

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Buenas tardes, nos da mucho gusto recibir al señor Gustavo de Lemus, asesora nacional de Física y a Cristina Parra, para la presentación de los programas de Física. Me complace mucho darles la palabra para que puedan proceder a su exposición.

Señor Gustavo De Lemus: Buenas tardes me encargo de la Asesoría Nacional de Física en el Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada, vamos a proceder a dar un antecedente sobre el programa de Física, en que se ha enfocado el Ministerio de Educación Pública desde los años 70.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen las siguientes observaciones.

Señora Cristina Parra: Con este programa de Física terminaríamos como ese capítulo de Ciencias ya que la tarea de hace dos años fue traer un tronco común desde el I ciclo al II ciclo y el III ciclo con ejes que vengan desde ese nivel y que empiecen paralelamente a crecer según la física, la biología y la química, entonces estos programas todos tienen el mismo marco inicial, cambia sobre cada especificidad entonces cambia lo que es puntual de la física, que es lo puntual de la química, que es lo puntual de la biología, y todo orientado hacia la vida. Los tres asesores participaron entonces con la compañera de I y II ciclo, con el compañero y con la compañera de III ciclo para que la Física entonces esté representada en el sétimo, octavo y noveno y de la mano toman los saberes y décimo y undécimo y la educación técnica va implícita en el proceso, entonces no fue fácil, yo creo que la tarea más difícil que me dieron fue esta, trabajar con todos ellos, ellos han sido muy nobles porque siempre pensaban en equipo y no en individual, entonces por lo menos sería la primera vez que yo pienso que hay un hilo conductor desde que tienen siete años hasta los dieciocho años en esta condición.

Señor Fernando López: Dos inquietudes para el compañero Gustavo De Lemus. Usted como asesor me podría decir dos razones por las cuales usted considera que hay que cambiar los programas primera inquietud, dos aunque se dice muy superficialmente la parte que siempre me preocupa es el tema de si se piloteo por lo menos en algún intento el programa a efectos de cumplir o que se crea que se puede cumplir con las lecciones o la cantidad de minutos que están presupuestadas para cumplir en esta materia propiamente en Física.

Señora Cristina Parra: En lo de los cambios de programa que por favor nos responda el compañero Gustavo, en cuanto a la segunda en todos los programas que vienen acá en esta cohorte que tenemos hemos revisado con los docentes, no se ha llevado a pilotaje de un año, medio año porque lo que tienen es más o

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M. E. P.

menos un año en construcción pero lo que hemos hecho es visualizar los tiempos, traer los docentes, grupos de docentes de diferentes condiciones y ver realmente si calza con el tiempo, por ejemplo en algunos que henos visto en el programa anterior que no calzaban porque tenían muchos objetivos y muchos contenidos, entonces por más que el docente tuviera la atención de concluir no lo podía hacer pero en esta ocasión si vigilamos de que las semanas estuvieran acorde a los saberes o criterios y los criterios de evaluación tienen la posibilidad de correlacionarse en la situación de aprendizaje, entonces si hay una situación de aprendizaje bien planteada por ejemplo un estudio de casos donde plateen un problema de la física, entonces es en donde se va a trabajar los diferentes criterios, por eso es que hay que capacitar, requiere un proceso de capacitación para los docentes que están en ese proceso.

Señor Gustavo De Lemus: Dos razones, necesitamos cambiar ideas que han sido monótonas a lo largo de todos estos años de casi 44 años que la física no solamente es física-matemática porque la aplican sólo en la matemática, es una ciencia y es totalmente aplicable. Los programas de estudio anteriores se focalizaban a la aplicación de la misma nada más a una fórmula, necesitamos ir más allá entonces la idea es la aplicación misma, hay docentes que me decían necesitamos ampliar más, colocar más unidades pero eso de colocar más unidades significa tener conocimientos más allá de los que en nuestra secundaria es posible, necesitamos ir más allá hasta la universidad, cursos de ingeniera etc. para poder entender porque estoy hablando yo por medio de un instrumento acá no es tan simple a veces puede ser simple pero la idea es que logremos sintetizar la utilidad y otro aspecto, necesitamos que va paralelo refrescar un currículo nacional y necesitamos refrescarlo con los docentes que por años porque también he visitado centros educativos donde una vez no hace mucho tiempo, ocho años atrás, un docente al final de una capacitación me llamó por aparte y me pregunta los programas han cambiado mucho, le digo yo pues sí, tiene metodologías diferentes, digo yo, porqué la pregunta y me dice porque es que yo estoy usando ese programa y me sacó una valija que tenía y me sacó un programa de 1986 y estábamos hablando de hace seis años atrás, le digo yo, sí ha cambiado tenemos otras cosas y no era un señor o sea no era un señor como de muchos años, no, empezó a trabajar en ese entonces posiblemente y conservó el programa de estudio de física del año 1985 fue hace ya sus años, entonces creo que es importante destacar que otra razón es que y hoy en día la internet no favorece los programas de estudio, estarán en la WEB no hay excusa para decir que no conoce el programa de estudio y máxime que van a estar en las asesorías regionales respectivas, en las direcciones regionales, en el caso de la parte en físico como documento que se va a imprimir, sino que también va a estar en la misma WEB. Esas son mis dos razones que son importantes que queden ahí.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Cristina Parra: Algo importante en el proceso, yo no sé cómo se hacían los programas antes, porque yo en esa tarea era docente de aula pero por lo menos ahora desde que empezamos en la construcción tiene como cuatro aspectos básicos, uno es la investigación internacional, que es lo que está pasando fuera del país, que es lo que nos dicta esas lecciones aprendidas, ese aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a emprender dentro del marco de las necesidades mundiales, la segunda es que hicimos investigación nacional, que era lo que teníamos, diagnosticar un poco, acercarnos a los docentes, traer a los docentes al MEP, hubo muchas reuniones, número tres acercarnos a las universidades, UCR, UNED y UNA; nos dieron mucho el apoyo, se reunieron en pleno por ejemplo en la UCR toda la Escuela de Educación por ejemplo o ir todos los compañeros físicos y químicos, a la par de eso se hizo como un congreso de hacia dónde íbamos, que se hizo en el marco de educar para una nueva ciudadanía como visión de una política curricular y entonces en ese marco si hay cambios urgentes que se detectan; a raíz de esto entonces las universidades especialmente la UCR ha determinado que urge hacer una investigación en los perfiles de la gente que están preparando en las diferentes áreas, porqué razón, porque entonces ellos dicen, el programa no ha salido pero esto ya huele por aquí, entonces los cambios no son tan rápidos.

En la UNA hubo un congreso en el marco curricular y el resultado fue precisamente ese, que estamos como universidades preparando para poder brindarle al principal empleador que es el MEP en cuanto al recurso humanos, entonces esa ha sido la otra parte, porque las mismas funebridades nos han dicho no por aquí no, por aquí sí, y por último los estudiantes, acercarse al estudiante que al final es la persona que nos escucha, aprende y están en el proceso de ese proyecto de vida y de cuáles son sus necesidades y la tecnología prioridad número uno, ellos quieren aprender de ciencias pero una ciencia viva, una ciencia para la vida, una ciencia con aplicación, no solo números, no solo tablas sino que yo sepa porque estoy a prendiendo, para que y en qué contexto.

Señor Manuel Antonio Bolaños: En el pasado no se dejó de consultar a los autores también para elaborar los programas, en el MEP siempre ha imperado una seriedad mayúscula y este Consejo, creo la máxima representación de la consulta externa en todas sus decisiones y eso se hizo también con los últimos programas que casi la mayoría corresponden a mi Administración, no es sino hasta ahora que se vuelve nuevamente y a mí me agrada mucho lo que expone el compañero porque se está materializando en este programa y en la exposición que de una manera tan clara usted nos ha expuesto algunos esfuerzos del pasado que son importantes traerlos a colación. Aquí en suerte los dos exministros que estamos como parte de este Consejo vivimos una experiencia común que fue el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

financiamiento de los colegios de innovación educativa con el BID, y nos correspondió en los lugares más recónditos del país construir, inaugurar y equipar 64 colegios y era impresionante llegar a Finca Alajuela, y entregar todo ese equipo, fue una experiencia muy agradable al que se llegó en algunos momentos, recuerdo que el ex rector de la UCR Gabriel Macaya, cuando le pedí cita en el consejo universitario, le pedí tiempo para exponer los colegios de innovación educativa y el me respondió, que dicha que esos graduados todavía no han llegado a la universidad porque aquí mismo no tenemos lo que ustedes tienen porque eran unos equipamientos en aquel momento que si bien usted no es físico-matemático, eran casi 60 millones en aquel momento por institución, eran pizarras de plasma, laptop, una serie de cosas, eso que no pasó en vano, luego pasaron a colegios técnicos la mayoría, pero eso no ha pasado en vano porque ese esfuerzo hoy lo vemos aquí reseñado y eso me alegra mucho.

Señor Kenneth Salas: Buenas noches compañeros y compañeros, doña Cristina y don Gustavo, es interesante como lo decía don Manuel; toca al seno de la Comisión de Planes y Programas trasladarlos a consulta externa, analizarlos y plantear el respectivo dictamen ante el plenario, pero si nos ha llamado la atención con respecto a lo que es este tipo de programas o sea si vemos un programa de español sigue una línea directa y que se ha solicitado a los asesores en todo momento se guarde la articulación entre los diferentes niveles de I ciclo a II ciclo, y se ha venido haciendo lo cual viene a solventar una serie de problemas con respecto a la ruptura que se daba y que se tornaba un tanto difuso cuando un estudiante pasaba de un ciclo a otro porque simple y sencillamente no se consideraba la articulación entre los diferentes programas. Ahora Doña Cristina mencionaba la palabra ciencia lo hablamos la vez pasada cuando se presentó creo que el de Biología, me parece, que yo le decía, Cristina el problema es que el muchacho viene en tercer ciclo con programa de ciencias que ya lo vimos pero cuando llega a IV ciclo a educación diversificada y más aún en los colegios técnicos y se da ese abanico , esa división de las tres ciencias por así decirlo y considerando por ejemplo que lo que es física se ve en décimo año, se da una ruptura muy grande, la pregunta mía es , se guarda esa articulación entre lo que es programa de III Ciclo con los tres programas de la división de las ciencias porque también esta división se da en pruebas nacionales y hay algo que me preocupa y lo hablábamos la otra vez, Fisca en décimo año, pero el estudiante tiene todo el derecho de solicitar como examen para pruebas nacionales, es interesante y si me lo permiten porque se da un fenómeno, tal vez el muchacho porque se identifica con la matemática y aunque esta en quinto colegios académicos y sexto colegios técnicos sigue sintiendo un paso por la física matemática aunque usted dijo que no era físico-matemático, razón por la cual matricula por así decirlo para pruebas nacionales Física, pero sucede que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

tenemos dos años sin recibir esa materia y de un pronto a otro llegan y le dicen a uno puedo cambiar la ciencia, es que yo no quiero presentar física, mejor presento biología, entonces me genera cierta preocupación ese lapso que hay ahí, si se guarda la articulación entre III ciclo y IV ciclo, pero en el caso de física es más interesante aun porque lo abordamos en décimo año, entonces no sé si se ha cuidado este aspecto.

Señor Gustavo de Lemus: Un comentario a lo expresado por don Manuel, si es cierto durante su administración y otros señores ministros se fortaleció por eso mencioné el fortalecimiento que ha habido durante todos esos años no así en todos los centros educativos pero los famosos colegios PROMECE en su momento que son los de innovación educativa fueron 13 centros educativos que se hicieron laboratorios completos a lo largo distribuidos en zonas muy remotas, el más cercano es el colegio del este, ese es el más cercano, el r esto si ubicados en zonas muy alejadas inclusive donde el ICE ni siquiera había puesto un poste, históricamente a las comunidades de esos colegios el MEP dio la educación porque los conozco porque tengo 16 años de trabajar por acá y conozco esa labor que ha hecho durante este proceso el MEP, entonces si es una labor del pasado y que se ha venido fortaleciendo a lo largo de todos estos años y el MEP en la actualidad lo ha estado haciendo y por eso en los contenidos, en los comentarios el docente hoy en día no sabe a dónde va a tener su propiedad y aunque es importante mencionarlo valga el comentario de que es importante de que más bien esos colegios donde tengan laboratorios más bien tengan así como abierto que si usted de ciencias participa en un concurso para ese determinado centro educativo sepa que va a tener que enfrentarse a un colegio con laboratorio y eso es fundamental porque ¿ahí llegan y no saben a dónde van y yo creo que sería provechoso para el futuro que los docentes, en el caso de ciencias, que sepan que van a llegar a trabajar, a laborar en un colegio donde tienen un laboratorio o móvil o fijo donde pueden fortalecer esos vínculos desde sus universidades, eso es un aspecto importante que en la actualidad lo vamos viviendo y en la Dirección Curricular es evidente que uno ha colaborado enormemente con eso y con las capacitaciones a los profesores.

Con respecto a la pregunta de Don Kenneth, y al comentario es difícil porque la brecha en cuanto al bagaje cognitivo que tiene un estudiante de nuestra escuela sólo he escuchado que en otras esferas educativas los chicos de escuela vienen muy fortalecidos en matemática, no han participado de los colegas europeos una Alemania, Polonia y esos lugares, física en nuestro caso es distinto, es distinto porque en la actualidad el programa de estudio lo que se ve en física en sétimo año en muy simple, es muy simple, necesitamos erradicar el tabú tan grande que hay con respecto a las matemáticas, a la sociedad, sin eso, miren el MEP no va a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

dar ese salto, no se va a dar ese salto, no porque yo domine las matemáticas sino porque es que sin eso y mientras sostengamos que las ciencias sociales no nos ahuyentan y si las matemáticas, nos asustan y la sociedad nos siga diciendo que los números tal, no podemos, entonces focalizándonos física cuando llegan se topan o se han topado con un nivel complejo de factores de conversión, nada del otro mundo, hoy en día las calculadoras lo pueden hacer todo, hay modelos y lo hacen sencillo pero ni eso mismo, por qué?, porque detrás de las calculadoras en las caratulas viene como hacerlo pero como no leen las caratulas entonces no saben, por eso es que el programa de física, hay un icono ahí que es sobre factores de conversión y entonces se va a lo largo de todo el proceso de cuarto y quinto año porqué, porque no podemos darlo sólo como una unidad en décimo año porqué, porque si eso se da en la primera unidad en febrero en mayo, lo estamos aplicando y se dan casos de que como lo ven como que lo cortan y entonces necesitamos un proceso, física necesita un proceso más allá y un proceso de matemática y un proceso de estructura en donde nuestras ciencias no nos digan que son solo flores y animalitos no, necesitamos que se sistematice y se fortalezcan a través de datos, gráficas. El programa de física en la parte grafica viene fortalecido porqué, porque los que en algún momento, yo tengo dos hijos, el famoso libro azul donde van al médico y se va tabulando punto por punto, ese control, algo tan sencillo como llevar una gráfica necesitamos que vean la utilidad de porque se gráfica, de porque es importante esa sistematización y ese análisis gráfico.

Señora Cristina Parra: Para concluir si tuvimos el cuidado porque antes era física sétimo, octavo química, y entonces cuando llegaban a noveno lo que vieron en sétimo de física a décimo ya no se acordaban habían pasado dos años y si por casualidad no dieron los contenidos quizás con fortaleza no lo tenían, entonces lo que hicimos fue revisar cuales eran los pilares básicos de la física y que estuvieran en sétimo, octavo y noveno dentro de los procesos y para eso entonces cuando ellos estaban en la construcción de las situaciones de aprendizaje y las preguntas invitaban a don Gustavo o a Mónica o a doña Rita que son de biología pero en educación para el hogar en primaria creo que también metimos ya gráficos y hay gráficos digamos en el ejemplo que el colocó para no tener ese divorcio y esos olvidos sino ver cuáles eran como una catedral los pilares básicos para cada una de las ciencias, están en el III ciclo las situaciones de aprendizaje, ese si fue un cuidado que tuvimos.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-22-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Dar por recibida la presentación de los programas de estudio de Física, realizada por el señor Gustavo De Lemus, asesor nacional de Física con el apoyo de la señora Cristina Parra, coordinadora y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para lo que corresponda.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No hay correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios:

Señor Kenneth Salas: Hacer del conocimiento de los compañeros del Plenario, que el pasado jueves 20 recibimos a los consultores de la EDJA, donde nos hicieron la presentación del tercer producto así como del plan de trabajo, en su momento agradecer la presencia de Don Manuel que hizo aportes importantísimos, se contó con la presencia del compañero Roberto, de Carolina y este servidor en el análisis de la situación se hicieron varias recomendaciones y acordamos plasmarlas en un resumen y trasladarlo a ustedes por medio de la secretaría, tengo entendido que Doña Giselle el día mañana se los va a estar haciendo llegar, ya lo analizamos hoy, eran algunas correcciones de forma más que todo para que ustedes por favor lo analicen y nos hagan llegar esas recomendaciones a fin de poder dictaminar ojala y si se pudiera este jueves.

Señora Giselle Cruz: Yo tengo el documento en físico, si gustan se los envío hoy mismo por correo por si quieren hacer alguna anotación.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias don Kenneth y agradecemos mucho ese seguimiento a la investigación.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Yo agradezco mucho que me participen lo que hago es hacer algunas observaciones para mejor proveer como dicen, porque lo importante cuando esté el resultado final es que la misma aunque parezca obvio pero hay que insistir, está en las competencias del Consejo, otras cosas simplemente le daremos paso a la Administración porque es como corresponde pero hay una parte que más que sustantiva que tiene que ser dentro de la competencia, llámese política, llámese malla curricular, tampoco es que nos desarrollen un programa de aquí a allá sino una serie de perfiles que se le dé la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

autorización a Curricular que es a la que le corresponde y con los consultores se ha logrado una importante química por lo cual vamos en muy poco tiempo ganando mucho terreno.

Señor Kenneth Salas: Recordar que por la naturaleza del objeto contractual o sea lo que está plasmado en el cartel hay una gran cantidad de variables a considerar los señores consultores lo exponen responsablemente pero que de igual forma se les indicó que todas estas variables no necesariamente son competencia del Consejo, razón por la cual fuimos insistentes en ese particular, tratar de vincular los hallazgos a fin de poder tomar las decisiones pertinentes que obviamente en algunos casos las decisiones será trasladarlo a la Administración para su implementación pero si es interesante porque hay que hacer referencia a lo que establece el cartel de lo contractual que se evidencian muchas variables.

Señora Lupita Chaves: Tenemos que tener claramente que vamos a analizar en este documento, a mí me gustaría tener cuales son o qué dice la licitación, qué dice el contrato, tampoco se les puede exigir algo que no se les solicitó.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Acta No. 22-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 24 de abril de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 25-2017 del 4 de mayo de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL